

arcángel, que la profesora Tarifa ha documentado como obra realizada en 1603 por el pintor tudelano Juan de Lumbier —a quien desde hace tiempo se atribuye el retablo de San Juan Bautista de esta misma iglesia— y el ensamblador Juan de Alcoz para la capilla fundada por la familia López de Ribaforada.

El trabajo se completa con una valiosa colección documental que reúne los diplomas básicos sobre la fundación del convento, la construcción y reparación de la iglesia, la concesión y dotación de las capillas más relevantes y la realización de los dos retablos mencionados más arriba —el de la capilla mayor y el de San Miguel arcángel—, sin que tampoco falte la preceptiva presentación en forma de apéndice de las referencias bibliográficas usadas en el texto.

El estudio de la Dra. María Josefa Tarifa sobre el antiguo convento de Nuestra Señora de la Victoria de Cascante es una investigación muy cuidada cuyo interés se sitúa por encima de lo acostumbrado en otros trabajos de naturaleza similar. No sólo corrobora el rigor metodológico del que siempre hace gala la autora, sino que da fe de la importancia de seguir entretejiendo estudios de esta naturaleza, que ayudan a completar nuestro conocimiento sobre aspectos tales como el mecenazgo de acento religioso en general y el papel que las órdenes religiosas jugaron en el desarrollo artístico de los siglos de la Edad Moderna tras la celebración del Concilio de Trento (1545-1563) en particular.

JESÚS CRIADO MAINAR  
*Universidad de Zaragoza*

**BLASCO ESQUIVIAS, B.**, *Arquitectos y tracistas (1526-1700). El triunfo del Barroco en la corte de los Austrias*, Madrid, CEEH (Centro de Estudios Europa Hispánica), 2013, 443 pp. y 119 ilustraciones en color.

Muchas cosas son las que se pueden expresar como resultado de la lectura del denso e interesante libro de Beatriz Blasco Esquivias, de las que, en principio, destacaremos tres cuestiones, antes de pasar a hacer un breve resumen de su aportación.

La primera, que el objeto de su investigación —como queda perfectamente definido en su título e Introducción— es tratar de la distinción entre arquitectos y tracistas, o lo que es igual, entre arquitectos practicantes, ejecutores materiales de las obras, y arquitectos inventivos, ideadores y proyectistas de éstas, dentro de un marco cronológico que abarca los siglos XVI y XVII, aunque se centre básicamente en esta última centuria y en la corte de los Austrias, para explicar a través de ello la introducción del Barroco, gracias sobre todo a la capacidad inventiva y aportaciones de los arquitectos no técnicos.

La segunda, que resulta evidente que su punto de partida —tal y como ella misma también explica— se encuentra en los conocimientos que le proporcionó la preparación de dos asignaturas impartidas en la Universidad Autónoma de Madrid (*Teoría y práctica de la arquitectura española en la Edad Moderna y Teoría del Arte*

*Moderno*), para las que tuvo que recopilar, leer y analizar exhaustivamente tanto tratados teóricos como escritos y documentación muy diversa acerca de la práctica de la arquitectura en a lo largo del referido periodo. A partir de aquí, se planteó la figura del arquitecto en su doble perfil de tracista y constructor, una cuestión que ya había abordado en su tesis doctoral sobre Teodoro Ardemans, y que habría de servirle como tema de investigación en su habilitación como catedrática de la universidad española. De este modo se demuestra la estrecha relación existente entre docencia e investigación en la trayectoria universitaria de Beatriz Blasco Esquivias, una imbricación de las dos principales actividades que un profesor universitario debe compaginar, que no siempre es posible establecer y que, sin embargo, resulta tan importante en toda Universidad que aspire a conseguir la excelencia.

Y la tercera, que queda asimismo de manifiesto la amplia erudición de la que hace gala su autora, que da lugar a que en este libro se trate de muchos más temas de los que parecían necesarios en su planteamiento inicial, tales como abordar monográficamente las figuras de los arquitectos y tracistas citados, lo que nos proporciona otras lecturas transversales que podrían tener entidad por sí mismas y que se entremezclan con el discurso básico.

Pero, pasando al tema de este libro, hay que decir que su cuestión medular se aborda a lo largo de cinco capítulos. En el capítulo I analiza Beatriz Blasco Esquivias los tratados de los que extrae las bases doctrinales sobre las que cree que se fundamentó la controversia entre el arquitecto tracista y el arquitecto constructor. Entre ellos, cabe destacar el de Diego de Sagredo (*Medidas del Romano*), que divulgó la doctrina albertiana, al enfatizar la función intelectual del arquitecto y contraponerla a la del maestro de obras, que, como técnico, desempeñaba una función subalterna. Y, el de Francisco de Villalpando (traducción de los *Libros III y IV de Sebastiano Serlio*), que, por el contrario, se mostró acorde con el modelo vitruviano, al decir que en el arquitecto debían darse conjunta e inseparablemente ambas capacidades, de técnico y elaborador de trazas.

En el capítulo II, trata de la concepción del arquitecto en la corte de Felipe II y en la obra de El Escorial, donde se encuentran las dos figuras del inventivo o tracista y del técnico o practicante, a la vez que se explica el modo cómo se difundieron las doctrinas de Vitruvio y Alberti, mediante sendas traducciones (Miguel de Urrea y Francisco Lozano), que considera que pudieron estar relacionadas con la fundación de la Academia de Matemáticas en el Alcázar de Madrid en 1582, y asimismo se refiere a otros tratados de finales del Quinientos (Patricio Cajés, Juan de Arfe, Gaspar Gutiérrez de los Ríos y Fray José de Sigüenza), cuyos autores se posicionaron a favor de una u otra postura. En el capítulo III, se extiende Beatriz Blasco Esquivias en lo anterior, abordando la cuestión de cuáles eran los títulos y competencias de los tracistas, arquitectos y maestros mayores al frente de las obras reales emprendidas en El Escorial (Juan Bautista de Toledo, Juan de Herrera, Juan de Valencia) y en Madrid (Francisco de Mora, Juan Gómez de Mora), estableciendo de este modo la base sobre la que fundamenta el planteamiento desarrollado en las páginas siguientes.

En los capítulos IV y V aborda propiamente el triunfo del Barroco en la corte madrileña de los Austrias. Así, a lo largo del Seiscientos y hasta el cambio dinás-

tico, podemos seguir la disociación de sendas figuras que ha ido explicando con anterioridad. Por un lado, la de aquellos que, no habiendo tenido una formación y práctica en la construcción, son, sin embargo, hábiles inventores de trazas y a su vez introductores de la nueva arquitectura, como fueron el pintor italiano Juan Bautista Crescenzi, al que se debe la traza general o maestra del Panteón de El Escorial (sobre la que luego se harían otras complementarias), y con el que se consagra la autonomía de la traza y triunfo de la arquitectura inventiva; el escultor Alonso Carbonel, que esgrime entre sus principales méritos su destreza en el dibujo y su condición de inventivo, afirmando que la traza es el valor en el que descansa el verdadero arte de la arquitectura, muy superior por ello al proceso de construcción; y Alonso Cano, Diego Velázquez, Sebastián Herrera Barnuevo, Francisco Rizzi, Claudio Coello y Francisco Herrera el Mozo, entre otros, hasta Teodoro Ardemans, que se presentan como pintores, escultores y arquitectos inventivos, defensores de la traza y capaces de dibujar proyectos singulares de arquitectura, sin entrar propiamente en su ejecución material, que contribuyeron a la introducción de las nuevas formas, la modernización de la arquitectura y el cambio de gusto. Y, por otro lado, la figura de aquellos otros arquitectos, maestros arquitectos y maestros de obras, que, como Juan Gómez de Mora, José de Villarreal, Gaspar de la Peña, José del Olmo o Fray Lorenzo de San Nicolás, entre otros, defienden que en la arquitectura tiene que existir una plena sintonía entre el comitente y el arquitecto (padre y madre del edificio), la entienden como Vitrubio, es decir como unión inseparable de reflexión y construcción, razón por la cual consideran que los arquitectos tracistas, formados únicamente en la disciplina del proyecto, no saben construir, son intrusos en su profesión, y por ello no pueden ser considerados arquitectos completos, ya que idear y construir son dos momentos consecutivos del arte de la arquitectura. Mediante este argumento, Beatriz Blasco Esquivias, nos va describiendo el debate que tuvo lugar en la corte de los Austrias a lo largo del siglo XVII, que enfrentó en muchas ocasiones a unos y otros, y en el que, gracias a la intervención de los tracistas o inventivos en edificios reales, su fueron introduciendo los repertorios propiamente barrocos que triunfarían en la corte a lo largo del Setecientos y habrían de pasar y subsistir en provincias en buena parte de la centuria siguiente.

Así pues, Beatriz Blasco Esquivias nos aporta con su libro una rigurosa, ordenada, exhaustiva y personal interpretación acerca de cómo discurrió este proceso y cuáles fueron sus consecuencias, centrado eso sí, en un periodo muy concreto y en un espacio geográfico igualmente determinado, que hace partir de las bases doctrinales extraídas de los tratados publicados en nuestro país en el siglo XVI y de la llegada del modelo de arquitecto italiano en esta misma centuria, para centrarse seguidamente en la corte de los Austrias durante el siglo XVII.

Finalmente cabría añadir la plena actualidad del tema tratado, que ha sido asimismo abordado en otras investigaciones recientes que podrían completarlo, puesto que analizan la doble figura del arquitecto tracista y constructor desde del gótico final, en ejemplos anteriores a la llegada de la influencia italiana.

MARÍA ISABEL ÁLVARO ZAMORA  
*Universidad de Zaragoza*